



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, EN LA PROVIDENCIA, CON **ACLARACIÓN DE VOTO** DEL MAGISTRADO DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ Y DR. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO, SE **CONFIRMA EL FALLO** QUE NEGÓ LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ALFREDO ELIAS CURE GOMEZ CONTRA JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, LEODAN DE JESUS MORRON DE LA ROSA, LUZ MIRIAM SANCHEZ DE CARVAJAL. CON RADICADO EL **NO. 08001221300020170044401** POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO AL SEÑOR **ALFREDO ELIAS CURE GOMEZ** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 23 DE ENERO DE 2018 A LAS 8:00AM VENCE: EL 23 DE ENERO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

